



CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Norte Medellín	
AVISO	
MARGARITA MARÍA RIVERA SALAZAR	160AN-AVI2411-551
Fecha: 26-nov-2024 07:37 AM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en: 160AN1-2024-526*MARGARITA MARÍA RIVERA SALAZAR	
Radicado por: Diana Cristina Laverde Cantillo	

Fecha:

El Jefe de la Oficina Territorial Aburrá Norte de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-RES2403-1008 del 14 de marzo de 2024,

AVISA

Que el 25 de octubre de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: MARGARITA MARÍA RIVERA SALAZAR, Cédula de ciudadanía 21.394.673				
Nombre fuente: sin nombre				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Doméstico		Las Victorias		Barbosa

Que con base en el Artículo 4 del Decreto 0019 de 2012 y en aplicación de los principios de eficiencia y economía procesal, se evaluó información sistematizada, en los aplicativos Sirena (información de demanda hídrica, Duberdicus (información hidrológica de oferta hídrica), georeferenciación de distintas temáticas relacionadas con las concesiones de agua, incluyendo la georeferenciación del sitio de captación; herramientas tecnológicas y conocimiento del recurso y del territorio, con base en lo cual se dio viabilidad técnica a la concesión solicitada.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial ABURRA NORTE, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4) 493 88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107 Sede Principal, Medellín, Antioquia. o en el correo electrónico aburrnorte@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.

ALEJANDRO HENAO BARRERA
Jefe de Oficina Territorial Aburrá Norte

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales





CORANTIOQUIA

160AN-AVI2411-551

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AN1-2024-526

Asignación: AN-24-10320

Elaboró/ Revisó:: Luz Adriana Arboleda Rueda 

Fecha de Elaboración: 21-nov-2024

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

